



República Argentina
PROVINCIA DEL CHUBUT
MINISTERIO DE ECONOMÍA Y CRÉDITO PÚBLICO
DIRECCIÓN GENERAL DE RENTAS
✉ ALEJANDRO MAIZ Y PJE. EZCURRA (9103) RAWSON - CHUBUT
☎ (0280) 4481360 - 4481865 -



RAWSON,

03 AGO 2018

VISTO:

La Ley XXIV N° 38 - Código Fiscal, el Expediente N° 1197/2018-D.G.R., y;

CONSIDERANDO:

Que el artículo 10° inc. 12 del Código Fiscal, faculta a la Dirección General de Rentas, a dictar normas relativas a la creación, actuación y supresión de agentes de retención, percepción y/o información;

Que el artículo 131° del Código Fiscal autoriza a La Dirección, cuando ésta lo establezca, a designar Agentes de Retención, Percepción y/o Información a las personas humanas, las personas jurídicas públicas y las privadas, las sociedades, asociaciones, entidades, empresas y contratos asociativos sin personería jurídica, y todo otro sujeto que intervenga en operaciones o actos que constituyan hechos imponible a los efectos del Impuesto sobre los Ingresos Brutos, ajustándose a los procedimientos que establezca La Dirección;

Que las actividades desarrolladas por la empresa TRANSPORTES RADA TILLY S.A. - CUIT 30-70845922-0, con domicilio en Hipólito Yrigoyen N° 4855 de la ciudad de Comodoro Rivadavia, Provincia del Chubut, lo encuadran en los sujetos mencionados en el considerando precedente;

Que corresponde se lo designe Agente de Retención en el Impuesto sobre los Ingresos Brutos;

Dr. Diego Fernando Rodríguez
Director de Asuntos Legales
Dirección General de Rentas

Que ha tomado intervención la Dirección de Asuntos Legales;

POR ELLO:

**EL DIRECTOR GENERAL DE RENTAS DE LA PROVINCIA DEL CHUBUT
RESUELVE:**

Artículo 1.- DESIGNAR Agente de Retención en el Impuesto sobre los Ingresos Brutos de este Fisco Provincial, a partir del 16 de Agosto de 2018 a TRANSPORTES RADA TILLY S.A. - CUIT 30-70845922-0, con domicilio en Hipólito Yrigoyen N° 4855 de la ciudad de Comodoro Rivadavia, Provincia del

Chubut.-

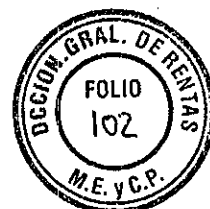
ES COPIA FIEL
DEL ORIGINAL

Gra. Marina Noel Jones
Directora de Administración y Finanzas
Dirección General de Rentas

//...



República Argentina
PROVINCIA DEL CHUBUT
MINISTERIO DE ECONOMÍA Y CRÉDITO PÚBLICO
DIRECCION GENERAL DE RENTAS
☒ ALEJANDRO MAIZ Y PJE. EZCURRA (9103) RAWSON - CHUBUT
☒ (0280) 4481360 - 4481865 -



Artículo 2.- NOTIFICAR a los responsables de la reglamentación a la que deberán ajustarse.-

Artículo 3.- REGISTRESE, comuníquese a los interesados, al Departamento Agentes de Retención y Percepción en el Impuesto sobre los Ingresos Brutos, Publíquese en el Boletín Oficial y cumplido archívese.-

Dr. Diego Fernando Rodríguez
Director de Asuntos Legales
Dirección General de Rentas

Cra. ANA ISABEL KRESTEFF
DIRECTORA GENERAL
Dirección General de Rentas
Provincia del Chubut

RESOLUCION Nº 392 / 18 -DGR.-

ES COPIA FIEL
DEL ORIGINAL

Cra. Marina Noel Jones
Directora de Administración y Finanzas
Dirección General de Rentas